

CÍRCULO BAHIENSE DE ARQUERÍA

*Por el ejercicio económico N°45 iniciado el
1 de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017*

<u>DENOMINACIÓN:</u>	CÍRCULO BAHIENSE DE ARQUERÍA
<u>DOMICILIO:</u>	Punta Alta 3282 - Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires
<u>PERSONA JURÍDICA:</u>	Inscripción en Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires del Estatuto: 11 de abril de 1.973 de las Modificaciones: No hay Vencimiento del Plazo: Ilimitado Matrícula: 716 Legajo: 15148
<u>ACTIVIDAD PRINCIPAL:</u>	<i>Difusión y organización de la práctica deportiva del tiro con arco y flecha.</i>
<u>INSCRIPCIÓN AFIP:</u>	CUIT 30-70822931-4
<u>CAPITAL SOCIAL:</u>	Integrado \$ 143.115,87

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
EXPRESADO EN PESOS EN MONEDA HISTÓRICA

<u>ACTIVO</u>	AI 31/12/2017	AI 31/12/2016	<u>PASIVO</u>	AI 31/12/2017	AI 31/12/2016
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 1)	86.272,36	23.014,44	Deudas (No Hay)	0,00	0,00
Cuentas por Cobrar (Nota 2)	0,00	19.905,00	Otros Pasivos Corrientes (No Hay)		
Otros Activos Corrientes (Nota 3)	8.946,12	1.521,12			
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	<u>95.218,48</u>	<u>44.440,56</u>	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo I)	47.897,39	41.793,74	No Hay		
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>47.897,39</u>	<u>41.793,74</u>	TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>143.115,87</u>	<u>86.234,30</u>	TOTAL DEL PASIVO	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
			TOTAL DEL P.NETO (según Estado)	<u>143.115,87</u>	<u>86.234,30</u>
				<u>1.990,00</u>	
			TOTAL DEL PASIVO + P.NETO	<u>143.115,87</u>	<u>86.234,30</u>

EL INFORME DEL AUDITOR SE EMITE POR SEPARADO
LAS NOTAS Y LOS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

Firmado al sólo efecto de su identificación.

Presidente
Leandro Cataldo

Tesorero
Diego López Guevara

Secretaria
Patricia Dukardt

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público
T°146 F°27 Legajo 37786/5
C.P.C.E.P.B.A.
C.U.I.T. 20-17101544-9

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
EXPRESADO EN MONEDA HISTÓRICA

<u>RESULTADOS ORDINARIOS</u>	AI 31/12/2017	AI 31/12/2016
Recursos para fines generales		
Recursos Operativos (Anexo II)	339.409,17	152.004,51
<u>TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS</u>	<u>339.409,17</u>	<u>152.004,51</u>
<u>GASTOS ORDINARIOS</u>		
Gastos Administrativos (Anexo III)	25.349,33	23.411,20
Gastos Actividades Deportivas (Anexo III)	248.811,92	116.754,13
<u>TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS</u>	<u>274.161,25</u>	<u>140.165,33</u>
TOTAL DE RESULTADOS ORDINARIOS	<u>65.247,92</u>	<u>11.839,18</u>
Amortizaciones del Ejercicio (Anexo I)	8.366,35	6.919,41
<u>DÉFICIT-SUPERÁVIT DEL EJERCICIO</u>	<u>56.881,57</u>	<u>4.919,77</u>

EL INFORME DEL AUDITOR SE EMITE POR SEPARADO
LAS NOTAS Y LOS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES
Firmado al sólo efecto de su identificación.

Presidente
Leandro Cataldo

Tesorero
Diego López Guevara

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público
T°146 F°27 Legajo 37786/5
C.P.C.E.P.B.A.
C.U.I.T. 20-17101544-9

Secretaria
Patricia Dukardt

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO EXPRESADO EN MONEDA HISTÓRICA

Ejercicio Económico Nº45 iniciado el 1 de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017

RUBROS	Aporte de los Asociados			Resultados Acumulados		TOTALES	
	Cap.Social	Ajuste de Capital	SUBTOTAL	Superávit/ Déficit del Ejercicio	Superávit/ Déficit Acumulados	Patrimonio Neto al 31/12/2017	Patrimonio Neto al 31/12/2016
Saldos Iniciales	41.979,91	0,00	41.979,91	4.919,77	39.334,62	86.234,30	81.314,53
Movimientos del ejercicio							
Superávit Ejercicio Anterior				-4.919,77	4.919,77	0,00	0,00
Aportes Recibidos para Fines Esp.						0,00	0,00
Registrac.de Revaluac.Téc.n.Bs.As.						0,00	0,00
Superávit/Déficit del Ejercicio				56.881,57		56.881,57	4.919,77
Saldo al cierre del Ejercicio	\$ 41.979,91	\$ -	\$ 41.979,91	\$ 56.881,57	\$ 44.254,39	\$ 143.115,87	\$ 86.234,30

EL INFORME DEL AUDITOR SE EMITE POR SEPARADO

LAS NOTAS Y LOS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

Firmado al sólo efecto de su identificación.

Presidente
Leandro Cataldo

Tesorero
Diego López Guevara

Secretaria
Patricia Dukardt

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público
Tº146 Fº27 Legajo 37786/5
C.P.C.E.P.B.A.
C.U.I.T. 20-17101544-9

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio cerrado el 31/12/2017 comparativo con el ejercicio anterior

VARIACIÓN DEL EFECTIVO	31/12/2017	31/12/2016
Efectivo al inicio del ejercicio	23.014,44	40.951,62
Efectivo al cierre del ejercicio	86.272,36	23.014,44
<i>Variación neta del efectivo</i>	<u>\$ 63.257,92</u>	<u>\$ -17.937,18</u>
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
Actividades Operativas		
Resultado Ordinario del Ejercicio	56.881,57	4.919,77
Ajustes al Rdo.para determ.el F.F.de Activ.Operat.		
Amortizaciones	8.366,35	6.919,41
Cambios en Activos Operativos		
(Aumento)/Disminución de Activos	12.480,00	-21.426,12
Cambios en Pasivos Operativos		
Aumento/(Disminución) de Pasivos	0,00	0,00
<i>Flujo Neto de efectivo generado por Actividades Operativas</i>	<u>\$ 77.727,92</u>	<u>\$ -9.586,94</u>
Actividades de Inversión		
Compra de Bienes de Uso	-14.470,00	-18.600,00
Venta Neta de Bienes de Uso	0,00	0,00
<i>Flujo Neto de efectivo generado por Actividades de Inversión</i>	<u>\$ -14.470,00</u>	<u>\$ -18.600,00</u>
Actividades de Financiación		
No hay	0,00	0,00
<i>Flujo Neto de efectivo generado por Actividades de Financiación</i>	<u>\$ 0,00</u>	<u>\$ 0,00</u>
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	<u>\$ 63.257,92</u>	<u>\$ -28.186,94</u>

EL INFORME DEL AUDITOR SE EMITE POR SEPARADO

LAS NOTAS Y LOS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

Firmado al sólo efecto de su identificación.

Presidente
Leandro Cataldo

Tesorero
Diego López Guevara

Secretaria
Patricia Dukardt

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público
T°146 F°27 Legajo 37786/5
C.P.C.E.P.B.A.
C.U.I.T. 20-17101544-9

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables del Ejercicio económico N°45 cerrado el 31 de diciembre de 2017 han sido preparados conforme al modelo de presentación establecido por las Resoluciones Técnicas N°8 y N°11 de la FACPCE. En todos los casos que le fueron pertinentes se aplicaron las normas de las RT N°16, 17, 18, 19 y 48 de la FACPCE. Se presenta la información de manera comparativa con el ejercicio anterior.

Nota 1. Caja y Bancos

El saldo corresponde a la existencia de dinero en efectivo al cierre del ejercicio según las siguientes cuentas:

	AI 31/12/2017	AI 31/12/2016
Caja - Moneda de Curso Legal	6.659,59	23.014,44
Banco Nacion Caja de Ahorro	48.554,08	0,00
Fondos en Cuenta Digital	31.058,69	0,00
TOTAL DEL RUBRO	86.272,36	23.014,44

El ente utiliza la cuenta N°2448358378 Caja de Ahorro de la Suc.244 Don Bosco del Banco de la Nación Argentina - CBU 0110244640024483583780

Nota 2. Cuentas por Cobrar

El saldo corresponde a las siguientes cuentas:

	AI 31/12/2017	AI 31/12/2016
Socio Eduardo Ávila	0,00	19.905,00
TOTAL DEL RUBRO	0,00	19.905,00

Nota 3. Otros Activos Corrientes

El saldo corresponde a las siguientes cuentas:

	AI 31/12/2017	AI 31/12/2016
Remeras y Equipos	8.946,12	1.521,12
TOTAL DEL RUBRO	8.946,12	1.521,12

EL INFORME DEL AUDITOR SE EMITE POR SEPARADO

LAS NOTAS Y LOS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

Firmado al sólo efecto de su identificación.

Presidente
Leandro Cataldo

Tesorero
Diego López Guevara

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público
T°146 F°27 Legajo 37786/5
C.P.C.E.P.B.A.
C.U.I.T. 20-17101544-9

Secretaria
Patricia Dukardt

NOTA N°4- Remediación de Rubros Patrimoniales dispuesta por la RT N°48. Diferimiento.

Con fecha 28 de marzo de 2018, por Disposición de Presidencia N°10056, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, aprobó la Resolución Técnica N°48 "Normas Contables Profesionales: Remediación de activos" (RT N°48). La aplicación de dicha Resolución Técnica tiene por objetivo reconocer una modificación en las mediciones contables de ciertos rubros por única vez, de forma tal que el Estado de Situación Patrimonial muestre valores de activos más cercanos a sus valores de mercado, remediación que puede efectuarse sobre la base de valores corrientes de los bienes o sobre la base del factor de revalúo proporcionado en el Artículo 283 de la Ley 27.430. La RT N°48 tiene aplicación obligatoria al cierre del ejercicio que finalice entre el 31 de diciembre de 2017 y el 30 de diciembre de 2018, ambas fechas inclusive.

Asimismo, conforme lo establecido en el Artículo 3° de la Disposición, se ha establecido un Período de Transición vigente hasta los estados contables cerrados al 31 de mayo de 2018, inclusive, durante el cual podrá optarse, sin condicionamientos para ejercer la opción, por aplicar la remediación de los activos al cierre del ejercicio o en los siguientes estados contables (intermedios o anuales) que deban presentarse.

Los presentes estados contables encuadran dentro del señalado Período de Transición habiendo el ente optado por no aplicar la remediación al cierre del ejercicio. Por lo tanto, en los próximos estados contables que deban presentarse, se expondrá como un ajuste de la información contable del ejercicio anterior, modificando las cifras de la información comparativa, los efectos de la remediación. En el futuro, el mayor valor reconocido de los activos implicará un mayor costo en el momento de su consumo. Por aplicación de la remediación sufrirán modificaciones las mediciones de los siguientes rubros Patrimoniales:

<u>RUBRO</u>	<u>Saldos al 31/12/2017</u> antes de la Remediación
Remeras	\$ 8.946,12
Bienes de Uso	\$ 47.897,39
<i>TOTAL (Neto)</i>	<u>\$ 56,843,51</u>

El efecto de la variación que se produzca en los saldos será reconocido en el "Saldo por Remediación Resolución Técnica N° 48".

EL INFORME DEL AUDITOR SE EMITE POR SEPARADO

LAS NOTAS Y LOS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

Firmado al sólo efecto de su identificación.

Presidente
Leandro Cataldo

Tesorero
Diego López Guevara

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público
T°146 F°27 Legajo 37786/5
C.P.C.E.P.B.A.
C.U.I.T. 20-17101544-9

Secretaria
Patricia Dukardt

ANEXO I - BIENES DE USO
EXPRESADO EN MONEDA HISTÓRICA

Ejercicio económico N°45 iniciado el 1 de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017

Cuentas	V.ORIGEN	AUMENTOS	DISMINUC.	V.ORIGEN		AMORTIZAC.	AI 31/12/2017	AI 31/12/2016
							V.NETO RES.	V.NETO RES.
Instalaciones	17.616,02	0,00	0,00	17.616,02	A E T	6.225,86 1.388,21 7.614,07	\$ 10.001,95	\$ 11.390,16
Equipos de Tiro	8.770,00	11.570,00	0,00	20.340,00	A E T	4.459,34 2.072,78 6.532,12	\$ 13.807,88	\$ 4.310,66
Muebles y Útiles	34.315,62	1.000,00	0,00	35.315,62	A E T	14.915,39 3.531,76 18.447,15	\$ 16.868,47	\$ 19.400,23
Herramientas	10.943,14	1.900,00	0,00	12.843,14	A E T	4.250,45 1.373,60 5.624,05	\$ 7.219,09	\$ 6.692,69
TOTALES					A E T	29.851,04 8.366,35 38.217,39	\$ 47.897,39	\$ 41.793,74
	71.644,78	14.470,00	0,00	86.114,78				

A= Amortización Anterior
E= Amortización del Ejercicio
T= Amortización Acumulada

**EL INFORME DEL AUDITOR SE EMITE POR SEPARADO
LAS NOTAS Y LOS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES**

Firmado al sólo efecto de su identificación.

Presidente
Leandro Cataldo

Tesorero
Diego López Guevara

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público
T°146 F°27 Legajo 37786/5
C.P.C.E.P.B.A.
C.U.I.T. 20-17101544-9

Secretaria
Patricia Dukardt

ANEXO II - RECURSOS OPERATIVOS
EXPRESADO EN MONEDA HISTÓRICA

Ejercicio económico N°45 iniciado el 1 de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
Cuotas Sociales	136.170,00	56.650,50
Torneos Locales	110.343,00	60.999,10
Torneos Nacionales	0,00	0,00
Línea de Tiro	0,00	0,00
Ingresos por Cursos	66.560,00	12.090,00
Ingresos por Permisos de Cursos	0,00	0,00
Ingresos Varios	26.336,17	22.264,91
<i>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</i>	<u>\$ 339.409,17</u>	<u>\$ 152.004,51</u>

**EL INFORME DEL AUDITOR SE EMITE POR SEPARADO
LAS NOTAS Y LOS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES**

Firmado al sólo efecto de su identificación.

Presidente
Leandro Cataldo

Tesorero
Diego López Guevara

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público
T°146 F°27 Legajo 37786/5
C.P.C.E.P.B.A.
C.U.I.T. 20-17101544-9

Secretaria
Patricia Dukardt

ANEXO III - CUADRO DEMOSTRATIVO DE GASTOS
EXPRESADO EN MONEDA HISTÓRICA

Ejercicio económico N°44 iniciado el 1 de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017

CUENTAS	Gastos Administrativos	Gastos de Representac.	Gastos Financieros	Gastos Act. Deportivos	TOTAL AL 31/12/2015
Papelería	420,00				1.496,00
Comisión Cobrador	2.605,50				4.483,50
Fletes	9.969,60				4.763,70
Comisiones Bancarias	11.082,23				0,00
Torneos Locales				34.153,75	22.236,19
Publicidad				1.070,00	0,00
Gastos Varios	1.272,00				1.968,00
FATARCO				12.000,00	8.940,00
Alquiler Club Indoor				31.000,00	23.600,00
Mantenimiento de Campo				106.587,36	27.112,85
Acondicionamiento Club Danubio				5.013,15	4.517,00
Honorarios Contables y Jurídicos	0,00				10.700,00
Limpieza de Campo				7.539,49	4.951,44
Gastos Cursos				1.342,00	992,00
Inversión Jueces				4.763,00	3.300,00
Honorarios Instructor				0,00	0,00
Honorarios Monitor				2.500,00	0,00
Costo de Ingresos Varios				26.336,17	20.932,15
Gastos Escuela				16.507,00	172,50
Total al 31/12/2017	25.349,33			248.811,92	274.161,25
Total al 31/12/2016					140.165,33

EL INFORME DEL AUDITOR SE EMITE POR SEPARADO

LAS NOTAS Y LOS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

Firmado al sólo efecto de su identificación.

Presidente
Leandro Cataldo

Tesorero
Diego López Guevara

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público
T°146 F°27 Legajo 37786/5
C.P.C.E.P.B.A.
C.U.I.T. 20-17101544-9

Secretaria
Patricia Dukardt

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

A LOS SEÑORES ASOCIADOS DEL
"CÍRCULO BAHIENSE DE ARQUERÍA"
Punta Alta N°3282 – (8000) Bahía Blanca – Buenos Aires

De acuerdo a lo dispuesto por el estatuto social, tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a efectos de manifestarles lo siguiente:

- a) Que hemos revisado la documentación respaldatoria de las operaciones realizadas por la Asociación; asimismo hemos comprobado la veracidad de las cifras del Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, como así también la de la Memoria, correspondiente al Ejercicio N°45 iniciado el 1 de enero de 2.017 y finalizado el 31 de diciembre de 2.017.
- b) Que en nuestra opinión, dicha documentación y Estados Contables reflejan razonablemente la situación del "Círculo Bahiense de Arquería" al 31 de diciembre de 2.017 y los resultados de las operaciones a esa fecha.

De acuerdo a lo expuesto, nos permitimos aconsejar a los señores asociados aprobar la documentación y Estados Contables presentados por la Comisión Directiva para ser considerado por Uds.

Bahía Blanca, 18 de Abril de 2018.

Edelmar de los Santos
Revisor de Cuentas

Alejandro Steinekeer
Revisor de Cuentas

Julio Lucero
Revisor de Cuentas

INFORME DEL AUDITOR

Señores Asociados de
"Círculo Bahiense de Arquería"
Punta Alta N°3282 – (8000) Bahía Blanca – Buenos Aires
CUIT 30-70822931-4

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los Estados Contables de la Asociación Civil "Círculo Bahiense de Arquería" al 31 de diciembre de 2017:

1) ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

- 1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2.017.
- 1.2. Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.017.
- 1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.017.
- 1.4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2.017.
- 1.5. Nota N° 1 a 4 y Anexos I a III que forman parte integrante de los Estados Contables.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2) ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La preparación y emisión de los mencionados Estados Contables son responsabilidad de la Comisión Directiva de la Asociación de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, que se extiende al control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basado en el examen de Auditoría desarrollado, con el alcance que expongo a continuación. El examen de la información contenida en los Estados Contables detallados en 1), fue practicado de conformidad con las Normas de Auditoría incluidas en la RT N°37, emitida por la FACPCE y aprobada por la Resolución CD N°3518 del CPCEPBA. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y desarrolle la tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los Estados Contables.

La auditoría se realizó sobre la base de pruebas selectivas de evidencias que respaldan los informes y registros contables y otros procedimientos que he considerado necesarios para esta circunstancia. Al efectuar las valoraciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en el ente, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable, por parte del mismo, de los Estados Contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría a aplicar en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la entidad. Asimismo, una auditoría incluye también la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Asociación, y de la presentación de los Estados Contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio obtenidos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión de auditoría.

3) DICTAMEN

En mi opinión, sujeto a lo informado en las Notas y lo expresado en el presente Dictamen, los Estados Contables detallados en el apartado 1), presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del ente al 31 de diciembre de 2.017, así como los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales argentinas.

4) DIFERIMIENTO DE LA REMEDIACIÓN DE ACTIVOS ESTABLECIDA POR LA RT 48

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota N°4 a los estados contables adjuntos, en la cual la entidad expresa que, en el marco del Período de Transición dispuesto por el art.3º de la Disposición de Presidencia N°10056 de fecha 28 de marzo de 2018 ha optado por no aplicar al cierre del presente ejercicio la Remediación de activos dispuesta por la Resolución Técnica N°48. En virtud del ejercicio de dicha opción, la entidad informa que en los próximos estados contables que deban presentarse expondrá los efectos de la remediación como un ajuste de la información contable del ejercicio anterior, modificando las cifras de la información comparativa. En la nota se indica también los rubros patrimoniales cuyas mediciones sufrirán modificaciones por aplicación de la remediación, así como el efecto futuro del mayor valor reconocido de los activos, que consistirá en un mayor costo en el momento de su consumo.

5) INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo que:

- a) La Asociación Civil, al 31 de diciembre de 2017 y según consta en sus registros contables, no tiene deuda devengada ni exigible con el Sistema Previsional Argentino, por no poseer personal en relación de dependencia, ni tampoco a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución N°420/11 de la FACPCE.
- c) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional

Provincia de Buenos Aires, Bahía Blanca, 18 de mayo de 2018.

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público
T°146 F°27 Legajo 37786/4
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20-17101544-9